

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 522/2018

Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 288, de 27 de noviembre de 2017, la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Mediador/a Comunitario, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2016, y finalizado el plazo previsto en las Bases para presentación de solicitudes.

Mediante resolución de Alcaldía se ha resuelto:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS	
Aguilera Rodríguez, Lydia María	26976264R

Gómez Vilchez, Francisca	75110877F
Polonio Casado, María de la Soledad	48865258X

EXCLUIDOS	
Roldal Galisteo, María José	20224588K

* El motivo de exclusión es por no haber presentado la solicitud debidamente firmada.

2º. De conformidad con las Bases aprobadas, los aspirantes disponen de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar la falta o, en su caso, acompañar los documentos preceptivos. Quienes en este plazo no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación como admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas".

Montilla, a 15 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.